

ECOLAB SpA

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA Cass Matriz: Consents # 2000 Pict # 2000 P

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102

Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Antofagasta Hualpén

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº 715410

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado

Lampa, Región Metropolitana

Bodega

Osorno

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

ECOLAB SPA NOMBRE R.U.T. 96.604.460-8

GIRO FAB Y VTA DETERGENTES IND

DIRECCION: AVDA ISIDORA GOYENECHEA 2800

COMUNA: LAS CONDES CIUDAD : **SANTIAGO**

FONO :

COD. CLIENTE 29565

		20000				
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
08/04/2024	08/04/2024	9503226		7004	8000	OFICINA PEST ELIMINATION

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
277001	JAULA PARA PERRO	1	CU	1	420,168.00			420.168
		PI	Osva anning i	do Moren laico a Ecolab	O S.A.			
BLTS:	G 5 67 TOTAL KG./L.	THOUSE OF				SUB T	OTAL NETO	

|% DSCTO: %|MONTO DESCTO.:

MONTO NETO:

420.168 IVA 19 %:

79.832 MONTO TOTAL:

500.000

DESPACHO A

: CHORRILLOS 1 LOTE

COMUNA :

LAMPA

TIPO DESP.

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

: PLANTA ECOLAB CHORRIO UNO LAMPA**ATENCION:JORGE NAHUEL

SE ENVIA 1 JAULA PARA PERRO VIA ARRIERO

REMITE JEAN LEGENT DESDE BODEGA ECOLAB OSORNO



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

: JORGE HANUEL **ENTREGAR A**

CIUDAD

: SANTIAGO

TIPO TRASLADO:

RECINTO:		FECHA:		
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:		

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º LA LETRA C). DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S). O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S).

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

PERMITE ESTITUCIAR AUTORIZO A ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Nombre Cliente: ECOLAB S.A